

Montevideo, 8 de setiembre de 2006.

**Excelentísimo Presidente de la
República Federativa de Brasil
y Presidente Pro-Tempore del MERCOSUR
Dn. Luis Inácio Lula da Silva**

De mi mayor consideración y estima:

Como Ud. sabe el Gobierno Uruguayo, al igual que los gobiernos de la región, trabaja intensamente y con un fuerte compromiso para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Ese es su objetivo fundamental.

Trabajamos intentando paliar, pero buscando erradicar, las situaciones de injusticia social y marginación en la que están inmersos miles y miles, millones, de nuestros ciudadanos. La mayoría de nuestra gente.

Lo que decimos lo avalan investigaciones sociológicas, científicamente serias, realizadas por Organismos Internacionales que no dudan en establecer que América Latina es la región del Mundo que peor distribuye su riqueza. De ahí que tengamos millones y millones de pobres en nuestros países, la mayoría niños, jóvenes y mujeres.

Para superar esta instancia nos manejamos con el criterio de que los pobres no son objeto de dádiva, sino que son sujetos de derecho.

Pero lo hacemos también con un sentimiento solidario, bandera histórica, por otra parte, del pensamiento progresista latinoamericano.

Solidaridad en el interior de nuestros países, pero también solidaridad entre nuestros países.

Es con estos criterios que concebimos el MERCOSUR.

Para el Gobierno Nacional que tengo el honor de presidir, el MERCOSUR, este básico y sustancial proceso de integración regional, es y seguirá siendo una prioridad estratégica. Nos sentimos profundamente comprometidos con él. Baste recordar que cuando por primera, y hasta por el momento única vez que a este Gobierno le correspondió ejercer la Presidencia Pro-Témporte del Grupo, nuestra consigna fue **El MERCOSUR somos todos** y mantuvimos y mantenemos que queremos **Más y mejor MERCOSUR**.

Es por ello que nos presentamos ante Ud. y por su intermedio ante los demás integrantes del bloque, a los efectos de aportar, creemos de manera positiva -al menos esa es nuestra intención- algunos elementos para una discusión sobre el MERCOSUR.

Dichos elementos serían:

A - Situación actual del MERCOSUR

Existe claro reconocimiento por parte de los Estados Miembros de una situación de serias dificultades en el MERCOSUR, derivada de problemas en el propio proceso de integración, a los que se suman las diferencias y conflictos bilaterales entre los socios.

La actual coyuntura -cuando finaliza el programa de trabajo 2004/2006 con muy pocas realizaciones- y la situación a nivel de negociaciones internacionales (Ronda Doha, negociaciones con terceros, posibilidades de acuerdos comerciales bilaterales), hace necesario debatir los cambios necesarios en el MERCOSUR para preservar la integridad del proceso. Precisamente ese análisis debe enfocarse a la adecuación de las metas y de los mecanismos del proceso de integración a efectos de que respondan a las necesidades e intereses de cada socio a la luz de la nuevas realidades.

En tal sentido se señalan en forma somera para iniciar una discusión, los problemas existentes y las alternativas que se podrían explorar.

B - Dificultades en el proceso de integración

Incumplimiento de las metas internas (falta de cumplimiento de los objetivos del Tratado de Asunción y del Protocolo de Ouro Preto en materia de constitución de la unión aduanera y posteriormente del mercado común; de coordinación macroeconómica y de integración productiva a través de políticas sectoriales)

Incumplimiento del objetivo de que el MERCOSUR fuera plataforma para la inserción en el mundo a través de un AEC que fomentara la competitividad de las economías de los Estados Partes, así como de las negociaciones comerciales conjuntas.

- Situación crítica para Uruguay

Dificultades de acceso al mercado ampliado por el incumplimiento de las metas respecto a la puesta en vigencia de la unión aduanera y las trabas comerciales, prácticas que dañan la certeza de acceso a los mercados y por ende las posibilidades de inversión.

La falta de alternativas a través de la negociación externa, dada la parálisis de las mismas, principalmente en lo que hace relación con las contrapartes comercialmente más relevantes.

Como consecuencia, se han agravado las asimetrías preexistentes derivadas del tamaño de las economías, dado que Uruguay ha pagado los costos económicos y sociales del proceso de integración con la desaparición de sectores productivos que no resistieron la competencia regional y por ende con la pérdida de puestos de trabajo, sobre todo en el sector industrial.

C - Alternativas y flexibilidades

Esta situación plantea la necesidad de buscar alternativas y flexibilidades necesarias para compensar las asimetrías que perjudican a Uruguay y en su caso Paraguay.

Estas respuestas deben asumir el hecho de que existen apartamientos tolerados para todas las partes (excepciones al AEC, diferentes tratamientos en los tratados de libre comercio con terceros, bienes provenientes de Manaos y Tierra del Fuego, plazos otorgados a Venezuela para su

incorporación plena). Estos apartamientos han sido necesarios para mantener la integridad del proceso de integración.

Las flexibilidades requeridas por Uruguay entrarían en este marco conceptual, pues tendrían por objetivo compensar los problemas específicos y las asimetrías que provocan su insatisfacción con el funcionamiento del bloque.

D - Medidas específicas

Las medidas a tomar deberían estar orientadas a la preservación del objetivo de unión aduanera e incluirían tanto avances en el proceso de integración, como flexibilidades para las economías menores.

- a) Avanzar en el objetivo de la libre circulación de mercaderías y del establecimiento de la unión aduanera, procurando finalizar las negociaciones de los elementos de la Decisión 54/04 (eliminación del doble cobro del arancel) antes de los plazos previstos (vigencia para 2008). En este aspecto debe acogerse muy positivamente la propuesta de Brasil para adelantar la eliminación del doble cobro para Paraguay y Uruguay.
- b) Centrar los objetivos de la UA no en el cumplimiento del AEC sino en los avances en el camino de la libre circulación señalados y en la eliminación de obstáculos técnicos y burocráticos al comercio, y el impulso de la búsqueda de una mayor coordinación macroeconómica.
- c) Reconocer que los niveles de AEC no son los adecuados y deben ser revisados, dado que no responde a la necesidad de las estructuras productivas de los Estados Partes, desde que tres de los cuatro países (Argentina, Paraguay y Uruguay) han solicitado y le han sido acordadas excepciones muy importantes.
- d) Reimpulsar la negociación externa mediante su flexibilización a través de la incorporación de las bilateralidades, sea en el marco de las negociaciones conjuntas o permitiendo negociaciones individuales. En este marco, dar flexibilidades para que Uruguay y Paraguay puedan explorar y avanzar con terceros países, cuidando de preservar los intereses de los demás socios del MERCOSUR y el espíritu del mismo.

E - Beneficios generales

Las flexibilidades tanto en la definición del AEC como instrumento de la UA, como en la negociación externa posibilitaría, -además de dar respuesta a los problemas de las economías menores- el acercamiento al MERCOSUR de los Estados Asociados con vínculos más estrechos (Bolivia y Chile) viabilizando su integración plena al bloque.

En términos más generales, facilitaría avanzar en los objetivos de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Señor Presidente, reitero, llegamos a Ud. con el espíritu más positivo, en el deseo de aportar para mejorar a nuestro imprescindible proceso de integración regional.

Sabemos de su inteligencia y grandeza de espíritu. Por ello esperamos su comprensión, así como la de los demás integrantes del MERCOSUR, para avanzar en la consolidación de este bloque.

Reciba mis fraternales, respetuosos y atentos saludos

**Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República
Oriental del Uruguay**